

AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS
 PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA 1
 41220 BURGUILLOS (SEVILLA)
 CIF: P4101900A
 Tel: 95 573 81 25 Fax: 95 573 80 81
 EMAIL: burguillos@dipusevilla.es



D. DOMINGO DELGADO PINO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS,

Hace saber:

Que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 19 de enero de 2024, ha aprobado inicialmente el Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Burguillos. Dicho Reglamento, junto con los antecedentes y acuerdos adoptados, quedará expuesto al público en la Secretaría Municipal, por términos de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para la presentación de reclamaciones y sugerencias, conforme a lo establecido en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. En el caso de que no se presenten reclamaciones, se entenderán definitivamente adoptados los acuerdos, hasta entonces provisionales, sin necesidad de nuevos acuerdos plenarios. Lo que se hace público para el general conocimiento.

En Burguillos a fecha de la firma electrónica,

El Alcalde-Presidente
 Domingo Delgado Pino

Código Seguro De Verificación	35C83kH81fKp95jU2SNQgg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Domingo Delgado Pino	Firmado	22/01/2024 12:52:57
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/35C83kH81fKp95jU2SNQgg==		

